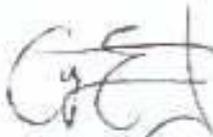


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUESCA S.A.**

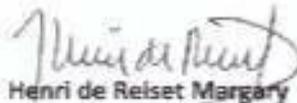
En la parroquia satélite urbana "La Puntilla" del cantón Samborondón de la provincia del Guayas, a los 16 días del mes de abril de 2020, siendo las 11h15 de la mañana, en la oficina No. 213 ubicada en la segunda planta alta de la Torre A del Samborondón Business Center, situado en la vía La Puntilla-Samborondón, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El señor Henri de Reiset Margary, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y nudo propietario de sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta (68.850) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, quien, además, es el Gerente de la compañía; y **2.-** La menor de edad Chloe De Reiset Esquivel, debidamente representada por su madre y representante legal, la Señora Cynthia Esquivel Trava, quien es nuda propietaria de veintiún mil ciento cincuenta (21.150) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. En virtud de que las personas presentes, son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía HUESCA S.A. Para el efecto, por disposición de las personas presentes, actúa como Presidente Adhoc de esta junta general ordinaria de accionistas la Señora Cynthia Esquivel Trava; y, como Secretario el señor Henri de Reiset Margary, por virtud de ser el Gerente de la misma. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta y certificar si ellas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía HUESCA S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el **Informe del Comisario y del Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019**; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el **Informe del Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019**; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la **distribución de los beneficios sociales**; y, **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la **designación del Comisario**. En virtud de lo expuesto por la Presidenta, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía HUESCA S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número **UNO** del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y del Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019**" el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias de los informes del Comisario y del Auditor Externo respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2019. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Se deja constancia que el accionista Econ. Henri de Reiset Margary se abstuvo de votar. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019**", el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente de la compañía por el año 2019. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, la Presidenta de la junta toma la palabra y mociona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve

aprobar la moción propuesta. Se deja constancia que el accionista señor Henri de Reiset Margary se abstuvo de votar. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número TRES del orden del día, esto es "Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019". El Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2019. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, la Presidenta de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Se deja constancia que el accionista señor Henri de Reiset Margary se abstuvo de votar. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número CUATRO del orden del día, esto es "Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales", el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que tal como se pudo observar en los estados financieros aprobados en el punto anterior del orden del día, el ejercicio económico de la compañía por el año 2019 arrojó una utilidad, por lo que mociona a la junta que se distribuya como dividendo entre los accionistas conforme los derechos que les correspondan. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número CINCO del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario" la Presidenta de la junta expone a los presentes que se debe designar al Comisario de la compañía para que revise los estados financieros que correspondan al ejercicio económico del año 2020 por lo que mociona que se designe como Comisario al Econ. Eduardo Guzmán y se delegue al Gerente que acuerde los honorarios del caso. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12h20 del mismo día.



**Cynthia Esquivel Trava**

Presidenta Adhoc de la Junta General Ordinaria de accionistas  
Representante legal de la accionista Chloe De Reiset Esquivel



**Henri de Reiset Margary**

Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas  
Accionista